3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD. SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2014, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se publican los Premios Meridiana 2014.

Mediante Resolución de 14 de enero de 2014, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer (BOJA núm. 18, de 28.1.2014), se convocaron los Premios Meridiana 2014, con la finalidad de otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el acuerdo sexto de la citada Resolución de 14 de enero de 2014,

RESUELVO

Primero. Se hace público el Fallo del Jurado concediendo, por modalidades, los «Premios Meridiana 2014» a las siguientes personas, colectivos, entidades o instituciones:

- 1.ª Modalidad: Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarios: Asociación de Periodistas ASOC de la Prensa de Almería.
- 2.ª Modalidad: Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo: Residencia Universitaria Flora Tristán de la Universidad Pablo de Olavide. Asociación Arrabal—AID.
- 3.ª Modalidad: Iniciativas empresariales o tecnológicas: IRIS Servicios a la Comunidad, S.L.U. (E.I.)
- 4.ª Modalidad: Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva: Doña Celia Jiménez Delgado. Doña Remedios Zafra Alcaraz.
- 5.ª Modalidad: Iniciativas contra la violencia de género: Mujeres en Zona de Conflicto.
- 6.ª Modalidad: Iniciativas que promuevan el desarrollo de valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes:

Doña Felicidad Sánchez Rodríguez.

Doña María Jesús Aramburu del Río.

Segundo. El Jurado estima conceder el siguiente reconocimiento especial:

Premio Especial a su trayectoria personal y profesional: Doña Pepa Bueno Márquez.

Sevilla, 25 de febrero de 2014.- La Directora, Silvia Oñate Moya.